



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las **11:46 once horas con cuarenta y**  
2 **seis minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veinte** ubicados en  
3 una sala virtual de la **Plataforma Microsoft Teams** que consideró el Presidente  
4 conforme a lo ordenado en los artículos 23 y 27 último párrafo del Estatuto Orgánico  
5 de la Universidad de Guanajuato que permiten la celebración de sesiones apoyadas  
6 en las tecnologías de la información y comunicación en tiempo real disponibles sin  
7 que se requiera la presencia física de los integrantes del órgano, posibilitando con  
8 ello la protección a la salud de los intervinientes ya que no se concentran en un  
9 mismo espacio y se logra equilibrar los derechos a la salud y a la educación al  
10 cumplir con la celebración de sesiones catalogadas como urgentes o necesarias,  
11 como medida frente a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en razón  
12 de que, por causas de fuerza mayor debido a que el pasado 11 de marzo de 2020,  
13 la Organización Mundial de la Salud declaró oficialmente como pandemia al  
14 coronavirus SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19, derivada de su  
15 capacidad de contagio a la población en general, así como de los diversos acuerdos  
16 emitidos por el Rector General, las y los Rectores de Campus y el Director del  
17 Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato y en atención a  
18 el más reciente “Acuerdo que amplía la suspensión de términos y la interrupción de  
19 los plazos previstos en el artículo 5 del Reglamento Académico y de la normatividad  
20 universitaria en general, a que se refiere el similar emitido el 24 de abril de 2020”,  
21 COVID/41/20-RG, publicado en Gaceta Universitaria el 29 de mayo de 2020 y en  
22 seguimiento a su transitorio primero, y toda vez que los ya referidos artículos: 23 y  
23 27 último párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato  
24 expresamente autorizan la realización de sesiones de los Órganos Colegiados a  
25 través de las nuevas tecnologías de la información que se estimen pertinentes así  
26 como que también cuando la naturaleza o urgencia del asunto lo permita y así se  
27 convoque por el Presidente, podrán celebrarse sesiones apoyadas en las  
28 tecnologías de la información y comunicación disponibles sin que se requiera la  
29 presencia física de los integrantes del órgano, y toda vez que resulta de suma



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E6  
sexta sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el veintiocho de septiembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

30 importancia continuar con el funcionamiento administrativo y operativo del Campus  
31 Celaya -Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, y dentro de estos procesos se  
32 atiende justamente a la esencia de la autonomía universitaria como única finalidad  
33 total de garantizar el derecho a la educación, derecho por demás fundamental  
34 dentro del Estado Mexicano, razones por las que si bien es cierto existe la  
35 imposibilidad material de realizar reuniones de forma física en estricto apego a las  
36 restricciones sanitarias que imperan en esta ciudad de Celaya, Guanajuato, la  
37 entidad federativa y en gran parte de la República Mexicana, no menos cierto es  
38 que la operatividad institucional puede solventarse mediante el uso de las  
39 Tecnologías de la Información y Comunicación, por lo que ante esta situación y ante  
40 la medida alternativa del uso de tales tecnologías, resulta factible la realización de  
41 los puntos listados dentro de la orden del día para efecto de ser desahogados  
42 mediante sesión virtual en razón que dichos puntos constituyen algunas de las  
43 funciones esenciales de la universidad, y que, por causa de fuerza mayor y ante las  
44 medidas tomadas por nuestras autoridades federales, estatales y universitarias, es  
45 que por conformidad de los integrantes del Consejo Universitario de Campus Celaya  
46 Salvatierra esta Sesión tiene su desarrollo de manera virtual bajo las reglas del  
47 instructivo denominado “Criterios para el desarrollo de las sesiones del Consejo  
48 Universitario del Campus Celaya Salvatierra, celebradas de forma virtual y  
49 apoyadas en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación” en la  
50 cual, de manera virtual, se reunieron los miembros del Consejo Universitario del  
51 Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, con el propósito de  
52 llevar a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria (CUCCS2020-E6)** en primera  
53 convocatoria, encontrándose reunidas las siguientes autoridades y representantes  
54 que lo conforman: en ausencia de la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar,  
55 Rectora del Campus Celaya Salvatierra y Presidente de este Órgano Colegiado de  
56 Gobierno, preside el doctor Rafael Alejandro Veloz García, Secretario Académico  
57 de este Órgano Colegiado de Gobierno; también se encuentra presente: doctora  
58 Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División de Ciencias de la



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E6  
sexta sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el veintiocho de septiembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

59 Salud e Ingenierías; la estudiante Ana Karen Ayala Camarena, estudiante de la  
60 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías; maestra María del Rosario Tolentino  
61 Ferrel y doctor José Manuel Herrera Paredes, Directora y profesor titular del  
62 Departamento de Enfermería y Obstetricia; doctor Vicente Beltrán Campos y  
63 doctora Xóchilt Sofía Ramírez Gómez, Director y Profesora Titular del Departamento  
64 de Enfermería Clínica; doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos y el doctor Omar  
65 Surisadai Castillo Baltazar, Director y profesor titular del Departamento de Ingeniería  
66 Agroindustrial; doctor Benito Rodríguez Haros, Director de la División de Ciencias  
67 Sociales y Administrativas; doctora Rocío Rosas Vargas y doctora Marilú León  
68 Andrade, Directora y profesora titular de los profesores del Departamento de  
69 Estudios Sociales; doctor José Enrique Luna Correa Director del Departamento de  
70 Finanzas y Administración; doctora Miriam Reyes Tovar, Directora del  
71 Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

72 Preside la sesión el doctor Rafael Alejandro Veloz García, Secretario Académico y  
73 Secretario de este Órgano Colegiado de Gobierno, de conformidad a lo ordenado  
74 en los artículos: 23, 25 párrafos primero y tercero, 45 de la Ley Orgánica de la  
75 Universidad de Guanajuato; 17 fracción II, 22 segundo párrafo, 78 primer párrafo,  
76 81, 83 fracción III del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

77 Derivado de lo anterior fue imperativo elegir dentro de los presentes a quien para  
78 efectos de la presente deba fungir como Secretario de esta Sexta Sesión  
79 Extraordinaria en función a lo ordenado en el artículo: 23 y 45 de la Ley Orgánica  
80 de la Universidad de Guanajuato; 15, 17 fracción II y 22 tercer párrafo del Estatuto  
81 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

82 Por lo que, al tenor de lo anterior y bajo el procedimiento de tres rondas normado  
83 en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno  
84 elige como candidatos a la maestra María del Rosario Tolentino Ferrel y al doctor  
85 Omar Surisadai Castillo Baltazar, resultando electa con mayoría simple de once  
86 votos de los catorce integrantes presentes que integran el pleno en este momento,



87 la maestra María del Rosario Tolentino Ferrel como Secretaria de esta Sexta Sesión  
88 Extraordinaria, quien acepta el cargo y fungirá como tal, de conformidad a lo  
89 ordenado en el artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,  
90 conservando voz y voto como causal de excepción y en la presente sesión estará  
91 investida de fe pública, siendo la encargada de levantar la correspondiente acta,  
92 así como los acuerdos adoptados y realizar el correspondiente pase de lista de los  
93 presentes, dentro de esta Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de  
94 Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato.

95 El Presidente, manifiesta al Pleno, de su anuencia para efectos de tener como  
96 **invitados especiales** en esta Sesión a: el doctor Jesús Arellano Gómez y la  
97 maestra Lilliana Aguascalientes Morales, por lo que, el Pleno concede su  
98 autorización con catorce votos de los catorce integrantes presentes. Invitados que  
99 se integran a la presente Sesión de conformidad a lo establecido en el artículo 24  
100 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, quienes únicamente  
101 pueden participar con voz pero sin voto.

102 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo  
103 dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
104 Guanajuato, el Presidente del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra,  
105 previo pase de lista de asistencia verificada por la Secretaria electa de este Órgano  
106 Colegiado de Gobierno, da fe de la **presencia en la Plataforma Microsoft Teams**  
107 **de 14 catorce de 17 diecisiete** del total de los integrantes de este Consejo  
108 Universitario de Campus, por lo que, el Presidente de este Órgano Colegiado de  
109 Gobierno **declara la existencia de quórum legal de asistencia para sesionar**  
110 **siendo las 11:56 once horas con cincuenta y seis minutos del día veintiocho**  
111 **de septiembre** por contar con la presencia de **la mitad más uno**, del total de los  
112 miembros integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, instalándose  
113 válidamente la **Sexta Sesión Extraordinaria (CUCCS2020-E6)**, del Consejo  
114 Universitario de Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E6  
sexta sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el veintiocho de septiembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

115 convocada legalmente en primera convocatoria, todo lo anterior de conformidad a  
116 lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 fracción IV y V, 23, 24 fracción  
117 IX, 25, 26 fracción III y IX y 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato;  
118 1, 2, 3, 4, 5, 6 primero, segundo y tercer párrafo, 10, 11, 12, 17, 22, 23, 24, 26, 27,  
119 29, 32, 33, 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato al tenor  
120 del siguiente **orden del día**:

121 1.-Lista de presentes.

122 2.-Declaración del quórum legal.

123 3.-Honores al Estandarte Universitario.

124 4.-Elección de Secretaria o Secretario para la Sexta Sesión Extraordinaria  
125 (CUCCS2020-E6) de conformidad al artículo 15 del Estatuto Orgánico de la  
126 Universidad de Guanajuato.

127 5.-Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la  
128 Comisión Especial para substanciar el Proceso de la Designación de la  
129 Rectora o Rector del Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo 2020-2024,  
130 sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes para  
131 ser considerados candidatos; con fundamento en el artículo 75, fracciones VIII  
132 y X del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

133 El presidente en ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 33 del Estatuto  
134 Orgánico de la Universidad de Guanajuato designa como único **Escrutador de la**  
135 **presente Sesión** al doctor José Manuel Herrera Paredes, Profesor Titular del  
136 Departamento de Enfermería y Obstetricia, conforme a lo ordenado en el precepto  
137 citado, quien acepta el encargo y se le indica que, deberá informar al Secretario de  
138 este Órgano Colegiado de Gobierno de la existencia o inexistencia de quórum de la  
139 presente Sesión para efecto de garantizar la validez o no de los acuerdos, debiendo  
140 informar sobre el mecanismo de verificación y la persistencia del quórum legal de  
141 asistencia.



142 Manifiesta el **Escrutador** que, en este momento el Pleno se integra por catorce  
143 integrantes y un invitado especial, lo que verifica a través de la Plataforma Microsoft  
144 Teams.

145 Manifiesta el **Escrutador** que, en este momento el Pleno se integra por quince  
146 personas, al integrarse el doctor Luis Enrique Ferro Vidal, Profesor Titular del  
147 Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos, lo que verifica a  
148 través de la Plataforma Microsoft Teams.

149 **III.-**Se rindió honores al Estandarte Universitario.

150 **V.-**Ahora bien concerniente a la orden del día y de conformidad a lo establecido en  
151 los artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato en  
152 vigencia, y para efecto de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia,  
153 representatividad, libertad, respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria  
154 que dispone los artículos 26 y 27 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
155 Guanajuato y toda vez que la Sesión es la reunión deliberante del Órgano Colegiado  
156 de Gobierno correspondiente quien tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir  
157 y acordar lo que conforme a la normatividad universitaria es competencia de este  
158 Órgano Colegiado de Gobierno, se abre el registro de intervenciones,  
159 procediéndose al desahogo de las mismas, de conformidad a lo ordenado en el  
160 artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por lo que el  
161 Presidente apertura la discusión del punto cinco listado en la orden del día “5.  
162 *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión*  
163 *Especial para substanciar el Proceso de la Designación de la Rectora o Rector del*  
164 *Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo 2020-2024, sobre el cumplimiento o*  
165 *incumplimiento de los requisitos de los aspirantes para ser considerados*  
166 *candidatos; con fundamento en el artículo 75, fracciones VIII y X del Estatuto*  
167 *Orgánico de la Universidad de Guanajuato.”*



168 El Presidente, da el uso de la palabra a la doctora Silvia del Carmen Delgado  
169 Sandoval, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, quien funge  
170 como Secretaria de la “Comisión Especial para substanciar el Proceso de la  
171 Designación de la Rectora o Rector del Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo  
172 2020-2024” para que, informe a este Pleno sobre el referido dictamen, manifestando  
173 que, *“con el permiso del Pleno Ir a usanza del Consejo General universitario me  
174 permito obviar los antecedentes y las consideraciones del dictamen que rinde la  
175 Comisión Especial del cuál soy la secretaria para dar lectura propiamente a lo que  
176 es el dictamen. Dictamen único. Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 75  
177 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión  
178 Especial para substanciar el Proceso de la Designación de la Rectora o Rector del  
179 Campus Celaya-Salvatierra, de la Universidad de Guanajuato para el periodo  
180 comprendido del tres noviembre del dos mil veinte al dos de noviembre de dos mil  
181 veinticuatro considera que, la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, satisface  
182 los requisitos en la base segunda de la Convocatoria, aprobada por la Comisión  
183 Especial, así como los requisitos normativos contemplados artículos 20 y 25 de la  
184 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, por lo que, propone al Pleno del  
185 Consejo Universitario del Campus Celaya Salvatierra, Qué dice consideró a la  
186 doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar cómo candidata y por ende se le permita  
187 seguir participando en el Proceso de la Designación de la Rectora o Rector del  
188 Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo comprendido del tres noviembre del  
189 dos mil veinte al dos de noviembre de dos mil veinticuatro de la Universidad de  
190 Guanajuato. Atentamente la de la voz, doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval,  
191 Secretaria de la Comisión Especial para substanciar el Proceso de la Designación  
192 de la Rectora o Rector del Campus Celaya-Salvatierra.”*

193 El Presidente manifiesta que una vez realizado el anterior abre el registro de  
194 intervenciones normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad  
195 de Guanajuato, para el desahogo de este punto de la orden del día, por lo que



196 solicita al Pleno que, lo manifiestan levantando la mano para efecto de darles su  
197 turno de participación.

198 Manifiesta la Secretaria electa que no hay manifestaciones de intervención.

199 El presidente pregunta al Pleno si alguien desea intervenir.

200 Manifiesta la Secretaria electa que la doctora Rocío Rosas Vargas levanta la mano.

201 Manifiesta la doctora Rocío Rosas Vargas que fue un error, que baja la mano.

202 Toda vez que no existen intervenciones del Pleno, se dispensa su discusión y el  
203 asunto se somete de inmediato a votación de conformidad a lo ordenado en el  
204 artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y el Presidente  
205 les pide a los miembros del Pleno que, se trasladen a la Plataforma virtual de  
206 Órganos Colegiados, ubicada en el Intraug para efectos de que ejerzan su votación  
207 y se pronuncien sobre la aprobación o no del dictamen que presenta la Comisión  
208 Especial para substanciar el Proceso de la Designación de la Rectora o Rector del  
209 Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo 2020-2024, sobre el cumplimiento o  
210 incumplimiento de los requisitos de los aspirantes para ser considerados  
211 candidatos; con fundamento en el artículo 75, fracciones VIII y X del Estatuto  
212 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

213 La Secretaria indica que se trasladen al calendario, den click en la sesión y luego  
214 den click en el inbox de votar asunto para que los lleve al lugar de voto de asuntos.

215 Manifiesta el doctor José Enrique Luna Correa Director del Departamento de  
216 Finanzas y Administración que no tiene activada la Plataforma para el voto, a lo que  
217 indica el Presidente que aun no se abre la casilla de votación.

218 La Secretaria expresa que en este momento ya se puede votar.

219 El Presidente insta a los integrantes del Pleno a que externen su voto a favor o en  
220 contra sobre el punto 5 de la orden del día, que se trata.





221 Manifiesta el doctor Vicente Beltrán Campos que no le aparece habilitado la opción  
222 de votar.

223 Pregunta el Presidente al doctor Vicente Beltrán Campos, si ¿ya pudo entrar a la  
224 Plataforma?. Responde el doctor que sí, que ya pudo entrar.

225 La Secretaria solicita al Escrutador el estado del quórum. Manifestando el  
226 Escrutador que en este momento se encuentran presentes catorce integrantes de  
227 este Órgano de Gobierno, por lo que persiste el quórum legal de asistencia para  
228 sesionar.

229 La Secretaria pregunta al Escrutador que cuantos se encuentran presentes, el  
230 manifiesta que dieciocho, pero se excluyen cuatro personas por no tener derecho a  
231 voto, dos invitados especiales y dos personas de apoyo técnico.

232 La Secretaria expresa a través de la Plataforma Microsoft Teams se advierte la  
233 presencia en este momento de: *“...la doctora Xóchilt Sofía Ramírez Gómez, el*  
234 *doctor Vicente Beltrán Campos, el doctor Rafael Alejandro Veloz García, tres, la*  
235 *doctora Rocío Rosas Vargas, cuatro, el doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar,*  
236 *cinco, la doctora Miriam Reyes Tovar, seis, usted, siete, la doctora Marilú León*  
237 *Andrade, ocho, el doctor Luis Enrique Ferro Vidal, nueve, el doctor José Enrique*  
238 *Luna Correa diez, la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval once, el doctor*  
239 *José Marcelino Gutiérrez Villalobos, doce, el doctor Benito Rodríguez Haros, trece,*  
240 *estudiante Ana Karen Ayala Camarena, catorce, su servidora quince”*

241 El Presidente manifiesta que la aprobación del Dictamen es por unanimidad de  
242 votos de los presentes y que, derivado del ejercicio del voto del Pleno de este  
243 Órgano de Gobierno resulta que fue aprobado el dictamen que presenta la Comisión  
244 Especial para substanciar el Proceso de la Designación de la Rectora o Rector del  
245 Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo 2020-2024, sobre el cumplimiento de  
246 los requisitos de los aspirantes para ser considerados candidatos; con fundamento  
247 en el artículo 75 fracciones VIII y X del Estatuto Orgánico de la Universidad de



248 Guanajuato en vinculación a los artículos 25 segundo párrafo y 20 de la Ley  
249 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, con un total de quince de los diecisiete  
250 de los integrantes de este Órgano de Gobierno.

251 El Presidente, pide un minuto al Pleno para presentar los acuerdos.

252 La Secretaria manifiesta que, pueden finalizar su sesión en Intraug, en el apartado  
253 de finalizar participación. el Presidente apoya tal manifestación.

254 No habiendo otro asunto que tratar siendo las 12:52 doce horas con cincuenta y dos  
255 minutos del mismo día de su inicio el Presidente de este Órgano de Gobierno da  
256 por terminada la Sexta Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo Universitario del  
257 Campus Celaya Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, levantando la  
258 Secretaria electa de este Órgano de Gobierno la correspondiente acta, de  
259 conformidad a lo ordenado en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad  
260 de Guanajuato, sesión en la que, el Consejo Universitario de Campus Celaya-  
261 Salvatierra, adoptó los siguientes acuerdos:

262 **CUCCS2020-E6-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo: 23 y 24  
263 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato;  
264 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 22, 27, 29 y 37 del Estatuto Orgánico  
265 de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo  
266 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad  
267 de Guanajuato acordó con mayoría simple de once votos de los  
268 catorce integrantes presentes, elegir como secretario de la  
269 presente sexta sesión extraordinaria dos mil veinte conforme a lo  
270 dispuesto en el artículo 15 del Estatuto Orgánico de la  
271 Universidad de Guanajuato a la maestra María del Rosario  
272 Tolentino Ferrel, quien dentro de esta sesión se encuentra  
273 dotada de fe pública conservando voz y voto.

274



275 **CUCCS2020-E6-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo: 23 y 24  
276 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato;  
277 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 22, 27, 29 y 37 del Estatuto Orgánico  
278 de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo  
279 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad  
280 de Guanajuato acordó por unanimidad de votos de los catorce  
281 integrantes presentes, aprobar la presencia del doctor Jesús  
282 Arellano Gómez y la maestra Liliana Aguascalientes Morales, en  
283 esta sexta sesión extraordinaria del Consejo Universitario 2020,  
284 conforme a lo ordenado en el artículo 24 primer párrafo del  
285 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, quienes  
286 asisten con voz pero sin voto, como causa de excepción.

287

288 **CUCCS2020-E6-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo: 1, 2, 3, 4, 6  
289 fracción II y IX, 12 primero y segundo párrafo, 23 y 24 fracción  
290 VIII y IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1,  
291 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 27, 37 y 75 fracción X del Estatuto  
292 Orgánico de la Universidad de Guanajuato. El pleno del Consejo  
293 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad  
294 de Guanajuato acordó aprobar el dictamen que presenta la  
295 Comisión Especial para substanciar el Proceso de la  
296 Designación de la Rectora o Rector del Campus Celaya-  
297 Salvatierra, para el periodo 2020-2024, sobre el cumplimiento de  
298 los requisitos de los aspirantes para ser considerados  
299 candidatos; con fundamento en el artículo 75 fracciones VIII y X  
300 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato en  
301 vinculación a los artículos 25 segundo párrafo y 20 de la Ley  
302 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, con unanimidad de  
303 votos del total de los quince integrantes presentes con voto de



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCCS2020-E6  
sexta sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra  
Celebrada en primera convocatoria el veintiocho de septiembre de dos mil veinte  
*Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021*

304                   este Órgano de Gobierno, por lo que, a la candidata doctora  
305                   Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar se le autoriza continuar en el  
306                   proceso ya citado.

307

308    Los presentes acuerdos fueron adoptados por los miembros integrantes del Consejo  
309    Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato  
310    funcionando en Pleno en forma virtual de conformidad a lo ordenado en los artículos  
311    23 primero y segundo párrafo y 27 último párrafo del Estatuto Orgánico de la  
312    Universidad de Guanajuato, toda vez que ante la urgencia y las condiciones  
313    sanitarias derivadas de la pandemia coronavirus SARS-CoV2 causante de la  
314    enfermedad COVID-19, y de su capacidad de contagio a la población en general  
315    resulta que es materialmente riesgoso realizar esta sesión en forma presencial y  
316    toda vez que los referidos preceptos permiten celebrar sesiones apoyadas en las  
317    tecnologías de la información y comunicación disponibles sin que se requiera la  
318    presencia física de los integrantes del órgano, y en virtud que resulta de suma  
319    importancia continuar con el funcionamiento administrativo y operativo del Campus  
320    Celaya -Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, y dentro de estos procesos se  
321    atiende justamente al Proceso para la designación de la Rectora o Rector del  
322    Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2020-2024, normado en el artículo 75  
323    del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Por lo que, mediante la  
324    decisión de los integrantes del Pleno de este Órgano de Gobierno se plasma su  
325    decisión adoptada funcionando en Pleno conforme al artículo 37 del Estatuto  
326    Orgánico de la Universidad de Guanajuato y que validaron mediante el ejercicio de  
327    su voto electrónico en la Plataforma Institucional de Órganos Colegiados de la  
328    Universidad de Guanajuato. Y los mismos se leyeron en voz alta una vez redactados  
329    por el Secretario ante el Pleno de este Órgano de Gobierno.

330



331 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los veintiocho días del mes de septiembre  
332 de dos mil veinte. La Secretaria electa del Consejo Universitario de Campus Celaya-  
333 Salvatierra, maestra María del Rosario Tolentino Ferrel .- Doy Fe.

334

335 EL SUSCRITO, DOCTOR RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA, SECRETARIO  
336 ACADÉMICO DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE  
337 GUANAJUATO Y DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-  
338 SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO  
339 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA  
340 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83  
341 FRACCIÓN I, II, V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
342 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

343

#### **CERTIFICA**

344 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y  
345 corresponde a el ACTA Y LOS ACUERDOS **APROBADOS EN LA SEXTA SESIÓN**  
346 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-**  
347 **SALVATIERRA CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL**  
348 **VEINTE EN PRIMERA CONVOCATORIA. DOY FE.**

349

350

351

ME y AS María del Rosario Tolentino Ferrel  
Secretaria electa del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra.